



INFORME DE GESTIÓN 2019 VICERRECTORIA ACADÉMICA

14 FEBRERO DE 2020

INTRODUCCIÓN

La Vicerrectoría Académica es la dependencia encargada de formular políticas de carácter académico para la articulación de las funciones misionales -formación, investigación y extensión-, además de orientar y coordinar la ejecución de las políticas de su competencia en los diferentes niveles de la Universidad.

Para el cumplimiento de dicho propósito, la Vicerrectoría Académica, tiene adscritas las siguientes dependencias:

1. Dirección Nacional de Programas Curriculares de Pregrado
2. Dirección Nacional de Programas Curriculares de Posgrado
3. Dirección Nacional de Innovación Académica
4. Dirección Nacional de Información Académica
5. Dirección Nacional de Admisiones

El presente informe recopila las acciones realizadas y los logros conseguidos durante la vigencia 2019 desde la Vicerrectoría Académica y dependencias adscritas, tanto en las actividades inherentes al funcionamiento, como a través de la ejecución de los proyectos de inversión formulados en el Plan Global de Desarrollo 2019-2021.

Programa 1. Universidad como proyecto cultural y colectivo de nación que se transforma para formar seres integrales y autónomos, con actitudes ciudadanas, como agentes de cambio ético y cultural con responsabilidad social.

La Vicerrectoría Académica en el marco del Plan Global de Desarrollo 2019-2021, ejecuta el proyecto de inversión 393. *Evaluación de la reforma académica de 2007: repensar los principios y los fines de la universidad nacional de Colombia*. Para la vigencia 2019 se alcanzaron los siguientes logros:

Logros: Se ha realizado un primer encuentro taller con diferentes miembros de la comunidad universitaria que hacen parte de la gestión curricular y académica de los programas de pregrado y posgrado con el fin de repensar los fines y principios del Acuerdo 033 de 2007 del Consejo Superior Universitario. A partir de la información obtenida en estos encuentros se está realizando la correspondiente sistematización con el fin de establecer una línea base que permita a los diferentes actores tomar decisiones con respecto a los programas curriculares. La retroalimentación a los programas curriculares se acompañará también de una batería de indicadores académicos que está siendo desarrollada en conjunto con la DNINFOA. Se realizó también un rastreo preliminar de los cambios realizados a los planes de estudios de pregrado desde la implementación de los nuevos programas en 2008. Durante los talleres se hicieron presentaciones sobre los principios y fines de la Universidad Nacional y las orientaciones sobre la formación contempladas en el Plan Global de Desarrollo, PGD 2019- 2021, y en el Acuerdo 033 de 2007, que traza los lineamientos de la Reforma Académica vigente. Los 11 encuentros/taller mencionados, realizados con responsables curriculares de las distintas Sedes y Facultades han servido para reconocer avances y distanciamiento con respecto a la reforma y experiencias significativas en el contexto de la misma. Finalmente, con respecto al objetivo de seguimiento de experiencias pedagógicas transformadoras se ha avanzado en la definición de la metodología cuantitativa que se emplea en ese seguimiento.

Evaluación del programa Peama: Se ha realizado una visita a las sedes de presencia nacional para realizar un mapa de actores relevantes a nivel territorial con quienes se trabajará en 2020. Adicionalmente se ha venido construyendo junto con la DNINFOA una base de datos que permita hacer un seguimiento personalizado de cada uno de los estudiantes del programa para poder manejar de manera más concreta las cifras de deserción, graduación, matriculados, calificaciones, entre otros indicadores necesarios en las diferentes discusiones. Se conformó una mesa de discusión de los asuntos académicos que se ha reunido en tres ocasiones y ha llevado a cabo discusiones preliminares con respecto a la admisión y otros procesos académicos.

Indicadores de logro: El proyecto ha logrado generar un espacio de discusión con los profesores alrededor de la formación en la UNAL. A través de los 11 encuentros/taller hemos logrado la participación de 361 profesores en cargos de dirección curricular, estudiantes y personas en funciones administrativas. En las reuniones en las sedes de Orinoquía y

Amazonía participaron 17 y 18 miembros de la comunidad universitaria respectivamente. En todas estas reuniones se han repartido las dos cartillas, con los elementos estratégicos del PGD 2019-2021 y el Acuerdo 33 de 2007, que se produjeron con Unimedios y que sirvieron de documentos base para el desarrollo de los encuentros/taller.

Dificultades identificadas: Los principales problemas encontrados han sido en torno a la compatibilidad de los sistemas de información de la universidad, el acceso a los datos y la confiabilidad de los mismos, dado que no existe articulación entre los diferentes sistemas que producen datos. Por otro lado, la asistencia a los talleres y encuentros ha sido significativa; sin embargo, se encuentra que no existen espacios y tiempos en las diferentes facultades que permitan desarrollar escenarios de encuentro entre la comunidad universitaria para construir espacios de diálogo y concertación.

Plan de Mejoramiento: Se espera que con la Transformación Digital se puedan solucionar los problemas de compatibilidad de fuentes de información. Se está realizando un ejercicio de planeación con los diferentes actores de la comunidad universitaria para encontrar los espacios y tiempos de trabajo más adecuados entre las dependencias.

Programa 2. Cobertura responsable como factor de equidad y de democratización del conocimiento

En concordancia con las políticas y misión de la Universidad, la Vicerrectoría Académica, a través de la Dirección Nacional de Admisiones, estableció las siguientes políticas institucionales:

- a. Ampliar la cobertura, asegurando la matrícula de la totalidad de los cupos asignados para cada programa curricular y llenando con nuevos aspirantes los espacios dejados por quienes, habiendo sido admitidos en primera instancia no realizaron su matrícula inicial. Esta política se está aplicando ya en la Sede de La Paz, donde un grupo de aspirantes quedan en lista de espera para ser llamados en el caso de que queden cupos disponibles por no matrícula inicial.
- b. Promover la equidad en el acceso a la educación superior por medio del mantenimiento y optimización de los Programas de Admisión Especial.
- c. Fortalecer los vínculos con las instituciones de educación básica, media y superior.
- d. Establecer nuevos o mejores mecanismos que faciliten el acceso de los aspirantes con características especiales a la Universidad Nacional.
- e. Aumentar la presencia nacional, estableciendo nuevos sitios de presentación de pruebas de admisión.
- f. Mejorar el sistema de selección de admitidos.
- g. Optimizar el tránsito de los estudiantes por la Universidad clasificando en niveles, en matemáticas, inglés y lectoescritura, a los estudiantes de pregrado de la Universidad Nacional.

Dando cumplimiento a las políticas definidas en el PGD 2019-2021, a través de la Dirección Nacional de Admisiones, se implementó un nuevo proceso de admisión para la Sede de La Paz que permite potenciar la admisión a los aspirantes del área de influencia de la Sede. Inicialmente, el área de cobertura del proceso de admisión se enmarcó en el Departamento

del César, pero para el segundo periodo de 2020 se amplió la cobertura a los Departamentos de la Guajira y Magdalena.

Durante la vigencia, se continuó con el soporte y ajuste del sistema de evaluación docente EDIFICANDO y se hizo entrega del mismo a la Dirección Nacional de Innovación Académica.

Así mismo, con el fin de mantener una mejor comunicación con la comunidad y de facilitar su administración por parte de los funcionarios de la Dirección Nacional de Admisiones, se continuó con el mejoramiento de la página web (www.admisiones.unal.edu.co) y se establecieron nuevos servicios para la comunidad académica, especialmente para los coordinadores de programas de posgrado.

Por otra parte, la DNA continuó con la implementación del sistema de calidad y fue auditada por la empresa Bureau Veritas el 26 de noviembre de 2019.

Dentro del proceso de calidad se establecieron los siguientes indicadores de proceso:

Indicador	Tipo de Indicador
Efectividad de los ítems en la prueba de admisión a programas de pregrado	Efectividad
Capacidad del banco de preguntas para atender el proceso de admisión a los programas curriculares	Eficacia

Estos indicadores se alimentaron durante el año 2019 en la respectiva hoja de vida.

- El primer indicador cumplió la meta planteada en el sistema de calidad de la Universidad.
- El segundo indicador, cumplió la meta en 4 componentes (matemáticas, ciencias naturales, análisis textual y análisis de la imagen) de la prueba de admisión. El componente Ciencias Sociales no cumplió la meta del número de ítems por componente y quedó en el rango de riesgo; este riesgo fue mitigado aplicando el procedimiento definido por la DNA, que consiste en realizar la contratación de un docente que apoye la construcción de ítems del área que se encuentra en riesgo; es así cómo, para los procesos de admisión realizados durante el año 2019, se contrató un docente para la elaboración de ítems del área de ciencias sociales.

1. Actividades conducentes al logro de los objetivos misionales por parte de la DNA

Para la vigencia del año 2019, se realizaron las siguientes actividades:

- Admisión a los programas de pregrado correspondientes a los periodos académicos 2019-II y 2020-I.
- Admisión a los programas de posgrado correspondientes a los periodos académicos 2019-II y 2020-I.

- Examen de clasificación en inglés para aspirantes admitidos y matriculados a programas de pregrado.
- Examen de Suficiencia para estudiantes de pregrado.
- Examen de Suficiencia para aspirantes a programas de posgrado.
- Examen de Matemáticas Básicas a estudiantes de pregrado.
- Examen de Probabilidad y Estadística a estudiantes de pregrado.

A continuación, se presentan los datos de inscritos y admitidos a los programas curriculares de pregrado, por tipo de solicitud de los procesos realizados durante el año 2019.

TIPO DE ADMISION	2019-II		2020-I	
	INSCRITOS	ADMITIDOS	INSCRITOS	ADMITIDOS
PEAMA-AMAZONIA	309	95	834	132
PEAMA-CARIBE	87	9	186	43
PEAMA-ORINOQUIA	1387	256	1585	264
PEAMA-SUMAPAZ	0	0	103	25
PEAMA-TUMACO	957	79	1725	200
LA PAZ	685	240	559	246
AFROCOLOMBIANOS	83	40	1854	205
INDIGENAS	1546	170	1966	192
MEJORES BAC M. POBRES	4	4	262	102
VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	2301	241	3480	154
REGULAR	32499	5034	49348	5454
TOTAL	39858	6168	61902	7017

Planes de Mejoramiento

- Proponer una base conceptual para la definición de la política de admisión a la Universidad.
- Revisar y proponer ajustes a la normativa para programas de admisión especial que se ajusten más a los fines misionales de la Universidad para poblaciones vulnerables.

Por último, desde la Dirección Nacional de Admisiones a través de la Unidad de Pruebas se apoyó en los procesos de evaluación que realiza la Facultad de Ciencias para la prueba final de matemáticas básicas y de estadística, así como el acompañamiento a procesos de evaluación externo que realiza la Universidad.

Programa 3. Innovación académica como motor de cambio institucional

Para la vigencia 2019 los esfuerzos de la Vicerrectoría Académica a través de la Dirección Nacional de Innovación Académica-DNIA se centraron en la ejecución de su Plan de Acción 2019-2021 (Ver anexo). Dicho plan presupone una transformación de la DNIA para que en el centro de sus preocupaciones (y ocupaciones) esté el impulso a nuevas experiencias de aprendizaje que mejoren el proceso de formación, acorde con los objetivos estratégicos

institucionales. El plan busca materializar el programa 3 del PGD denominado *Innovación académica como motor de cambio institucional* y se ha hecho operativo a través del proyecto de inversión BPUN 346.

A continuación, se relacionan los logros e indicadores de dicho proyecto, así como en la tarea de gestión de la plataforma Moodle oficial de la universidad.

Logros e impactos de la vigencia 2019

- **Eje estratégico 1: Hacia una organización centrada en el aprendizaje colaborativo**
 - **Programa 1. Universidad como proyecto cultural y colectivo de nación que se transforma para formar seres integrales y autónomos, con actitudes ciudadanas, como agentes de cambio ético y cultural con responsabilidad social**
 - Avance en la definición de una metodología cuantitativa de experiencias significativas de aprendizaje, en el marco del proyecto BPUN 393. Avance del 75% Ver Anexo.
 - **Programa 3. Innovación académica como motor de cambio institucional**
 - Cierre de los proyectos 250 y 258, correspondientes al Plan Global de Desarrollo 2015-2018. Estado: cerrado 100%.
 - Diseño, puesta en marcha y ejecución del Proyecto Piloto de Innovación Pedagógica en la asignatura Biología General.
 - Estudiantes participantes: 178
 - Estado de la evaluación de la iniciativa: 100%. Ver anexo.
 - Definición del concepto de Innovación Pedagógica para la Universidad Nacional de Colombia. Estado: concluida la versión de difusión. Ver anexo o capítulo 2 del modelo I3P.
 - Construcción de la primera versión del modelo de Incubadora de Iniciativas de Innovación Pedagógica – I3P. Estado: avance del 50%
 - Primera invitación a los docentes de la universidad para participar en la I3P.
 - Docentes que han participado por sede: Ver Tabla: I3P – Participación por sedes
 - Grupos de innovación constituidos: 24. Ver Tabla: I3P - Listado preliminar de Retos Pedagógicos.
 - Avance en la construcción de la primera versión del modelo de Productora de Recursos Educativos Digitales.
 - Primera invitación a los docentes de la universidad para participar en la I3P. Estado: concluida la versión de difusión. Ver anexo.
 - Puesta en marcha de la plataforma de laboratorios virtuales – UNVirtualLab.
 - Número de interacciones de simulación en el periodo abril a diciembre: 4412
 - Distribución mensual por modelo: ver Tabla: UNVirtualLab – distribución mensual por modelos.

-Distribución mensual por país: ver Tabla: UNVirtualLab – distribución mensual por países.

- Avance en la puesta en marcha del repositorio de recursos educativos digitales abiertos – Alejandría-D. Estado: avance del 40%.

- **Relacionadas con la gestión de la plataforma Moodle**

-Puesta en marcha del servicio de videoconferencia para aulas virtuales. Estado: 100% operativo y disponible para toda la comunidad, a través de las aulas virtuales.

-Diseño y prueba de un modelo de seminario web y simposio empleando aulas virtuales.

Dificultades identificadas y oportunidades de mejoramiento

La principal dificultad experimentada en la ejecución del programa 3, *Innovación académica como motor de cambio institucional*, fue el retraso en la asignación de los recursos para el proyecto de inversión BPUN (Número 346) a través del cual se hace operativo el programa. Este hecho produjo que solo hasta el mes de octubre se pudiera enviar la invitación a los profesores para participar en la Incubadora de Iniciativas de Innovación Pedagógica – I3P, que es el elemento central del proyecto, y la Productora de Recursos Educativos Digitales. En los meses previos, la DNIA adelantó algunas de las tareas de dicho proyecto con los limitados recursos disponibles.

Una dificultad adicional está relacionada con la anormalidad académica presentada en el 2019. Esta situación complicó la construcción de los equipos de trabajo alrededor de las iniciativas. Estos equipos forman, cada uno de ellos y todos en su conjunto, comunidades de aprendizaje y práctica profesional, como enfoque táctico del programa.

En relación con la administración de la plataforma Moodle también se vieron afectados por la anormalidad académica los procesos de: 1) actualización a la versión más reciente y 2) mejoramiento de la interfaz. Estos cambios estaban previstos para el periodo intersemestral, cuyo calendario se comprimió y desplazó para el 2020. No obstante, la principal dificultad detectada y que amerita una revisión por parte de la universidad es la existencia de una decena de plataformas LMS administradas de forma independiente por sedes y facultades, cuyas políticas de gestión y seguimiento no se han contrastado. En ese sentido, la DNIA iniciará en el 2020 una serie de diálogos entre dichos responsables.

Acciones correctivas y planes de mejoramiento.

La I3P es un espacio de encuentro y colaboración que busca ayudar a mejorar los procesos de formación que suceden en la universidad. La metodología con la que opera está basada en los principios de Innovación Abierta. Esta metodología está siendo objeto de evaluación permanente mientras se emplea por primera vez, y gracias a ello hemos identificado algunos aspectos que deben ser ajustados:

- Es conveniente contar con modelos de retos pedagógicos y proyectos de innovación pedagógica que sirvan de ejemplo para los autores de las iniciativas.

- Es conveniente disponer de un banco de documentos de reflexión pedagógica disponible a los profesores.

Programa 4. Acompañamiento para la Universidad que aprende

La Vicerrectoría Académica a través de las Direcciones Nacionales de Pregrado y Posgrado, ejecutó acciones que le permitieron alcanzar los siguientes logros para la vigencia 2019.

La Dirección Nacional de Programas Curriculares de Pregrado es la ejecutora del *Proyecto de inversión 343 Acompañamiento para la autonomía y el aprendizaje colaborativo en la universidad que aprende*. En el marco de este proyecto se describen los principales logros alcanzados para esta vigencia.

Logros: En el pregrado, desde el Sistema de Acompañamiento Estudiantil y el proyecto *Acompañamiento para la Autonomía y el Trabajo Colaborativo en la Universidad que Aprende* se ha avanzado en la implementación de la Escuela Nacional de Pares-tutores y los Grupos de Estudio Autónomo (GEA) en todas las sedes de presencia nacional y las sedes Bogotá y Palmira.

Se ha avanzado también en la resignificación del papel de los comités asesores de programas de pregrado como primer escenario de acompañamiento académico con el fin de lograr la creación de los comités tutoriales. Para esto, se creó una cartilla con contenido de tipo informativo y actividades para un taller reflexivo-participativo para la formación de los docentes.

Desde la Escuela Nacional de Pares-tutores y los GEA estamos avanzando en la innovación pedagógica, especialmente en el eje estratégico 1: Hacia una organización centrada en el aprendizaje colaborativo. Los GEA buscan desarrollar en los estudiantes su autonomía y la construcción de estrategias que promuevan el éxito académico a través de la generación de espacios de interacción entre socios de aprendizaje. Por su parte, los pares-tutores que brindan su acompañamiento en los GEA han participado en procesos de formación que incluyen talleres de reflexión pedagógica y de constantes procesos de observación y retroalimentación de su práctica pedagógica. Con esta Escuela se busca fortalecer los conocimientos y habilidades de los pares tutores, relacionados con los procesos de aprendizaje significativo, para que apoyen el desarrollo de la autonomía, el trabajo colaborativo y el pensamiento reflexivo y crítico de los estudiantes beneficiados de los programas de acompañamiento académico por pares tutores.

A través de los procesos de observación y retroalimentación constantes que se hacen de la práctica de los tutores, se ha logrado evidenciar que, salvo algunos casos, los pares-tutores presentan avances y transformaciones en su práctica. Por ejemplo, se ha logrado que los pares-tutores reconozcan que ellos no son el centro de la tutoría, sino los estudiantes y su acción. Esto se ve reflejado en que, en varios casos, los pares-tutores no se preocupan en dar inmediatamente la respuesta al estudiante, sino que les dejan a éstos un tiempo prudente para que reflexionen y busquen en sus conocimientos previos la respuesta al interrogante o ejercicio en cuestión. También, se ha avanzado en una habilidad importante, no solo como

pares-tutores sino como personas: la capacidad de escucha. Al principio, eran los pares-tutores quienes más hablaban en una tutoría: dando explicaciones, mostrando sus puntos de vista, etc. Ahora, antes que hablar, los pares-tutores escuchan las necesidades de los estudiantes y este proceso les sirve de insumo para realizar preguntas que de verdad propicien en los estudiantes la reflexión y la acción y así llegar a sus propias respuestas.

Finalmente, en el 2019 se avanzó en la elaboración del marco metodológico para la construcción de indicadores de impacto y percepción de Escuela Nacional de Pares-Tutores y los Grupos de Estudio Autónomo. Para esto se vincularon una socióloga y una economista, lideradas por la socióloga encargada del proyecto de evaluación de la reforma, quienes colaborativamente diseñaron el marco metodológico. La evaluación de GEA tendrá dos componentes, uno de impacto y uno de resultados; por su parte la evaluación de ET tendrá solamente un componente de resultados. Metodológicamente la evaluación sigue un diseño de métodos mixtos, esto significa que se usan e integran métodos cuantitativos y cualitativos para dar respuesta a los objetivos de la evaluación. En el caso particular de esta evaluación se usará un diseño de triangulación, esto significa que se desarrollarán y aplicarán de manera paralela los métodos cuantitativos y cualitativos y una vez se tengan los resultados de cada método se compararán los hallazgos para dar respuesta a las preguntas de la evaluación.

Indicadores de logros: Con la Escuela Nacional de Pares Tutores se ha trabajado en el acompañamiento y formación de 18 líderes de los equipos de acompañamiento en cada sede y de 128 pares-tutores. Se han llevado a cabo procesos de formación a través de 35 talleres de reflexión pedagógica y de constantes procesos de observación y retroalimentación de su práctica pedagógica. Por su parte, a través de los Grupos de Estudio Autónomo, los pares-tutores han brindado acompañamiento a 3879 estudiantes.

Se trabajó en una facultad (Facultad de Ciencias de la sede Bogotá) con la Directora de Bienestar y las coordinadoras de Bienestar de seis programas de pregrado de la Facultad, en el avance del establecimiento de los comités tutoriales como estrategia de acompañamiento.

Dificultades identificadas: Específicamente para la Escuela Nacional de Pares-tutores y los GEA hay dificultades con la contratación de los pares-tutores, tanto profesionales egresados como estudiantes. Los procesos de contratación tomaron mucho tiempo, causando que en algunas sedes como Palmira, Bogotá y Tumaco se iniciaran las labores algunas semanas después de dar inicio al semestre. Las áreas encargadas de la contratación a nivel nacional y de sede desconocen las necesidades propias de los proyectos de inversión y sus propósitos, lo que genera dificultades al momento de contratar el personal que desarrollará funciones dentro del proyecto, por ejemplo, cuando hay que contratar más de un tutor por asignatura o que haya que vincular dos líderes con funciones muy similares.

Otro problema es el de la falta de espacios físicos para la realización de los GEA en las sedes Palmira y Tumaco, dado que el equipo de tutores y estudiantes no cuenta con un lugar fijo para brindar y recibir la tutoría.

Finalmente, la anormalidad académica ocasionó que en sedes como Bogotá no se pudiera dar acompañamiento al final del semestre 2019-2S (mes de enero y febrero) y que algunas

actividades como los talleres con los comités asesores de programas de pregrado quedaran postpuestas para el 2020-1S.

Plan de Mejoramiento: Para dar solución a las dificultades presentadas con el área de contratación se le comunicará a cada sede que, en su solicitud de vinculación de personal requerido para el proyecto, se anexe el documento definido por la VRA sobre los lineamientos en el que se especifica el número mínimo de tutores por área, que corresponden a más de uno para las asignaturas básicas. También, el oficio *DNPPr-602-19- Lineamientos vinculación de pares-tutores periodo 2020-1S* en el que se establece que todas las sedes se acojan a lo estipulado en la Circular No. 015 de 2019 de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa en relación al valor de cada orden contractual de prestación de servicios. De acuerdo con la *tabla de perfil mínimo y parámetros para la fijación de los honorarios*, los pares-tutores prestan servicios profesionales tipo A (Título profesional universitario en el área relacionada con las actividades a contratar o en área diferente, y de 0 a 12 meses de experiencia profesional afín con el objeto a ejecutar), por lo que el valor mínimo de remuneración mensual debe ser entre 3.2 y 3.7 SMMLV. Se solicitó entonces que en todas las sedes la remuneración se estableciera en mínimo 3.2 SMMLV.

Para la falta de espacios, desde el 2019-2S la sede Palmira ha venido trabajando en la adecuación del espacio de tutorías y con la sede Tumaco, se trabajará con los líderes del proyecto en la identificación de solamente tres contenedores en los que de manera fija se establezcan los GEA. Está en elaboración un cronograma para visitar todos los comités asesores de programas de pregrado durante el 2020-1S.

Por su parte, la Dirección Nacional de Programas Curriculares de Posgrado en lo que tiene que ver con el acompañamiento a estudiantes de posgrado para la vigencia 2019, llevó a cabo dos acciones:

- (i) A partir de una revisión de documentos provenientes de universidades latinoamericanas, europeas, norteamericanas y de Oceanía, se construyó un instrumento que procura evaluar la labor de los directores de tesis de maestría y doctorado, el cual se aplicará al terminar este período. Dicho instrumento ya ha sido revisado por varias instancias académicas.
- (ii) Se realizó la divulgación de las investigaciones en el marco de las tesis doctorales, a través del concurso 3MT “Tesis en Tres Minutos – UN”.

● **Logro:** Para la divulgación de la investigación de los estudiantes se realizó la tercera versión del concurso 3MT “Tesis en Tres Minutos – UN”. Para esta versión se llevaron a cabo dos eliminatorias, una en la sede Bogotá con la participación de 19 estudiantes y otra en la Sede Medellín con la participación de 14 estudiantes. La gran final se llevó a cabo en la Sede Bogotá en el mes de diciembre y contó con la participación de 17 estudiantes, 12 de la Sede Bogotá y 5 de la Sede Medellín. Para este evento se contó con una amplia divulgación de UNIMEDIOS.

● **Logro:** Se elaboró un primer instrumento para evaluar la labor de los directores de tesis de maestría y doctorado, el cual ya ha sido revisado por las diferentes instancias de la Vicerrectoría Académica.

- **Logro:** Actualización de: “Guía de Acompañamiento a Comités Asesores de Posgrados” y “Guía de Acompañamiento para Estudiantes y Tutores de Posgrado”, en el marco de las normas vigentes de la Universidad.

Programa 5. Fortalecimiento de la cultura de la autoevaluación y el seguimiento de la calidad académica

Las actividades que se realizaron están enmarcadas en: autoevaluación y acreditación de programas curriculares de pregrado y posgrado, Autoevaluación institucional, Acreditación internacional de programas curriculares.

Logros: sin lugar a dudas el más importante es la autoevaluación institucional. En trabajo conjunto con la comunidad universitaria se logró consolidar y entregar ante el CNA el informe de renovación de la acreditación institucional. Se espera recibir la visita de pares en marzo/abril de 2020. El informe fue socializado en el Consejo Académico, así como en el Consejo Superior Universitario. Durante todo el proceso ha sido fundamental el apoyo de Unimedios.

Indicadores de logro: El informe y la participación de 11522 miembros de la comunidad en la encuesta por factores, la participación de 446 miembros de la comunidad en las doce mesas de trabajo por factor y los insumos que se derivan del proceso para la construcción del PLei 2034.

Dificultades identificadas: la consecución de la información, ya que no todas las dependencias asumen las solicitudes con el mismo compromiso, a la vez que varias dependencias identificaron los vacíos que tienen en cuanto al manejo de la misma. La desarticulación de los sistemas de información de la Universidad surge acá como gran reto que esperamos se pueda afrontar en mejores condiciones gracias a la apuesta por la Transformación Digital.

Plan de Mejoramiento: El gran vacío que se tiene en este tipo de procesos a largo aliento es que no se están llevando a cabo acciones de monitoreo del mejoramiento continuo y los procesos terminan realizándose al final de la vigencia de la acreditación. Se debe trabajar en este sentido.

Autoevaluación y Acreditación de Programas Curriculares de Pregrado

Logros: En cuanto a la acreditación de programas curriculares de pregrado se ha trabajado con nuestro equipo de autoevaluación nacional en las sedes andinas, promoviendo el liderazgo colectivo.

Indicadores de logro: La tabla siguiente muestra las renovaciones, documentos de autoevaluación radicadas y visitas de pares para la vigencia, mientras que en el anexo A se presentan el balance por sedes, así como el detalle de los programas acreditados actualmente

Renovaciones de Acreditación	Documentos de autoevaluación Radicados CNA	Visitas de pares atendidas
5 (Bogotá: Contaduría, veterinaria y trabajo social. Manizales: Ing. Física. Medellín: Economía)	11 (Bogotá: Artes, Física. Ing. Agronómica, Ing. Industrial, Ing. Química, Psicología. Manizales: Ing. Civil. Medellín: Ciencia Política, Construcción, Zootecnia, Adm. de Empresas)	14 (Bogotá: Ing. Agronómica, Ing. Eléctrica, Ing. Industrial, Ing. Mecatrónica, Ing. Química, Psicología, Sociología. Manizales: Ing. Civil, Ing. Química. Medellín: Ciencia política, Construcción, Estadística, Zootecnia. Palmira; Adm. de empresas)

En la creación de nuevos programas se llevó a cabo la apertura de los seis programas de pregrado para la sede La Paz y modificaciones en tres planes de estudio (Física e Ing. Química en Bogotá y Matemáticas en Medellín). Finalmente, en términos de los procesos de acreditación internacional se llevó a cabo la visita de pares de ABET para el programa de Ingeniería Química Bogotá.

Dificultades identificadas: La mayor es de tipo administrativo, con dos principales problemas. Uno, el tipo de contratación de las personas que nos acompañan en las sedes en lo equipos de acreditación, ya que están contratadas por OPS, y dos, la inflexibilidad de los procesos de pago y contratación que, para el caso de la acreditación ABET, pretenden que los organismos internacionales se ajusten a nuestras anquilosadas prácticas y tiempos.

Plan de Mejoramiento: En cuanto a los retos, lo más importante es seguir acompañando, aunque más de cerca a los programas curriculares, para que las estrategias de mejoramiento que se proponen en los informes de autoevaluación sean verdaderamente alcanzables y se preocupen no solo por los recursos sino también por la calidad de los procesos académicos.

Por último, la Dirección Nacional de Programas Curriculares de Pregrado realizó la versión XXIII (2019) en la participaron 84 trabajos presentados por 113 autores, bajo la dirección de 100 docentes. Es importante resaltar que se contó con la participación de 130 evaluadores destacados en las diferentes áreas del conocimiento, pertenecientes a instituciones de educación superior del país y del exterior con reconocida calidad académica. La Universidad Nacional participó con 12 de trabajos de grado, 2 ganadores del primer lugar en el área de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente y en Creatividad y Expresión en Artes y Letras, y un ganador del tercer lugar en Ciencias Naturales.

En el año 2019 fueron ganadores 72 estudiantes de pregrado, que presentaron 56 trabajos de grado. A cada autor se le entregó una certificación como ganador en su programa curricular.

Fortalecimiento de la cultura de autoevaluación y seguimiento continuo de la calidad académica de los programas curriculares de posgrado

- **Logro:** Ajuste y consolidación del modelo de autoevaluación para los programas de Especialidades Médicas y su respectiva adaptación en el Sistema de Autoevaluación de Programas de Posgrado.
- **Logro:** Ajuste y consolidación del modelo final de encuestas de egresados, estudiantes, profesores y empleadores para la autoevaluación de los programas de Especialidades Médicas.
- **Logro:** Ajuste y consolidación de la versión 2019 de las encuestas de egresados, estudiantes y profesores para la autoevaluación de los programas de Maestría y Doctorado.
- **Logro:** En materia de evaluación externa, se registraron en el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) once programas curriculares de posgrado (siete corresponden a renovación y los cuatro restantes corresponden a acreditación por primera vez) y se coordinaron las visitas de evaluación externa de doce programas (cinco corresponden a renovación y los siete restantes corresponden a acreditación por primera vez).
- **Logro:** Acreditación de alta calidad de ocho programas curriculares de posgrado ante el Ministerio de Educación Nacional con un promedio de vigencia de seis años respectivamente.

Gestión de programas curriculares de posgrado

- **Logro:** Apertura de un plan de estudios de maestría y uno de doctorado.
- **Logro:** Supresión de la Especialización en Desarrollo del Marketing Corporativo de la Facultad de Administración, Sede Manizales.
- **Logro:** Se asesoró un número considerable de profesores, coordinadores de programa y directores de área curricular atendiendo sus iniciativas de creación de programas y modificación de planes de estudios.
- **Logro:** Revisión, concepto y presentación al Comité Nacional de Programas Curriculares de 5 Acuerdos de cooperación entre sedes de la Universidad, que formalizan la oferta de 6 planes de estudios, y de 24 convenios de cooperación académica interinstitucional. En total, los convenios equivalen a la oferta de 56 planes de estudios.
- **Logro:** Asignación del código SNIES a un programa de doctorado, uno de maestría y cuatro de especialización.
- **Logro:** Revisión de la información correspondiente a los programas de posgrados en los sistemas SNIES y SACES y solicitud de enmienda ante el Ministerio de Educación Nacional.
- **Logro:** Secretaria técnica del Comité Nacional de Programas Curriculares: ocho sesiones presenciales y tres virtuales.
- **Logro:** Se elaboró un primer diagnóstico sobre los descuentos en los derechos académicos y otros tipos apoyos económicos que recibe los estudiantes de posgrado, tanto a nivel normativo como los que efectivamente se liquidaron en los recibos de pagos en los últimos años.

- **Logro:** la ejecución presupuestal de los proyectos se llevó a cabo de acuerdo con los lineamientos vigentes y en alta medida con la programación estipulada para la vigencia.

Dificultades identificadas y oportunidades de mejora

- a) Demora en la definición de la tipología de los proyectos de inversión y el desembolso de los recursos.
- b) Directrices conflictivas para la adquisición de equipos y para la contratación de profesionales que apoyan las actividades enmarcadas en los proyectos tanto a nivel nacional como en las Sedes.
- c) Aplazamiento de las actividades programadas a causa de imprevistos ocasionado por el cese de actividades por parte de los estudiantes, tales como: desfase en el inicio y finalización de periodos académicos, que afecta la actualización de información para los procesos de autoevaluación y acreditación de programas de posgrado.
- d) Rotación frecuente de los directores de área curricular y coordinadores de programas, así como de los equipos de apoyo del proceso de autoevaluación (profesores y profesionales de apoyo).
- e) Si bien se ha avanzado en la cultura del proceso de autoevaluación con fines de mejoramiento continuo de los programas de posgrado, aún “se ve como un proceso administrativo que representa una carga de trabajo adicional, sin beneficio”.

Acciones correctivas o planes de mejoramiento

- a) Entablar comunicación directa con los responsables en la Dirección Nacional de Planeación y Estadística.
- b) Se realizó interlocución con el Gerente para mostrarle cómo el alquiler de un computador resultaba más oneroso que la compra del mismo.
- c) Establecer jornadas de capacitación para los equipos de apoyo de autoevaluación de manera más regular en las diferentes Sedes.

Programa 11. Fortalecimiento e integración de los sistemas de información para el mejoramiento de la gestión y la toma de decisiones basadas en evidencia

La Vicerrectoría Académica a través de la Dirección Nacional de Información Académica, lideró los procesos que tuvieron que ver con la unificación del aplicativo UNIVERSITAS UXXI INTERNACIONAL. Para ello, durante la vigencia 2019 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Implantación y salida a producción del nuevo Portal Académico en todas las Sedes de la Universidad. Prestando servicios a estudiantes, docentes y administrativos.
- Implementación en el Sistema de información Académica de la Sede la Paz.
- Implantación de mejoras al Sistema de Información Académica con base en la operación en las 9 sedes (gestión económica, gestión de historias académicas).
- Reuniones de seguimiento periódicas con las oficinas de registro de las sedes andinas y secretarías de sede de las sedes de presencia nacional.
- Socializaciones de los procesos dentro del Sistema de información académica.

- Levantamiento de necesidades con las sedes para la puesta en producción de nuevas funcionalidades disponibles en el sistema.
- Reducción en tiempos de ejecución de procesos.

GESTIÓN DE INFORMACIÓN

- Implementación de tableros de indicadores y reportería para los programas curriculares de la Facultad de Ingeniería de la Sede Bogotá, en el marco de un plan piloto de gestión de información desde el SIA con el fin de apoyar la toma de decisiones, basada en evidencia, desde los programas curriculares.
- Análisis y pruebas del componente de encuestas para la comunidad estudiantil y/o docente, a la vez que se identificaron brechas entre el sistema “Edificando” actual y lo que podría implementarse con el módulo de encuestas SIA.
- Implementación de las solicitudes de inscripción a grados colectivos e individuales, abarcando desde las validaciones necesarias para la admitir la solicitud, el paso por los cuerpos colegiados de Comité Asesor y Consejo de Facultad, hasta la generación de pre actas y actas de los cuerpos colegiados. Pendiente aplicar piloto en la facultad de ingeniería sede Bogotá,
- Se realizaron las instalaciones necesarias para realizar pruebas del integrador de Moodle con Universitas, para automatizar la creación de aulas virtuales desde portal académico.
- Se estableció un catálogo de reportería para la operación del sistema, para los registros de las sedes, tesorerías, Dirección Nacional de Planeación, Dirección Nacional de Programas Curriculares de Pregrado y Posgrado, Secretaría General y Dirección Nacional de Bienestar Universitario.
- Se apoyó el proceso de depuración de datos históricos cargados al SNIES desde el año 2008 al 2019.
- Se apoyó el proceso de depuración de la población aceptada y no aceptada del programa Generación E – Equidad.
- Se realizaron productos audiovisuales de acompañamiento en el uso de portal académico para estudiantes y docentes de la Universidad.
- Se trabajó en lineamientos para la gestión de información de los datos contenidos en el sistema proyectando circulares para el uso de la información.

SOPORTE Y MANTENIMIENTO PORTALES

- Supervisión de la ejecución de los contratos de servicios de data center, soporte y mantenimiento y servicios gestionados con la firma OCU (reuniones de seguimiento, informes de soporte para el pago de las facturas del servicio verificando el cumplimiento de los acuerdos de nivel de servicio);
- Supervisión de la ejecución del contrato de conexión de los sistemas de información con el SIA (MPLS), contratado con la firma IFX (reuniones de seguimiento, informes de soporte para el pago de las facturas del servicio verificando el cumplimiento de los acuerdos de nivel de servicio);
- Soporte técnico y funcional requerido por las oficinas de Registro a nivel Nacional, para el correcto funcionamiento de los componentes del SIA. Las solicitudes realizadas se gestionaron con los profesionales a cargo de la DNIFOA y servicios contratados con el proveedor del aplicativo;

- Análisis y definición de requerimientos solicitados por dependencias de la Universidad que requieren conexión y extracción de datos del Sistema de Información Académica.
- Apoyo técnico y funcional a los procesos académicos ejecutados en todas de acuerdo a las necesidades del calendario académico (Inscripciones, calificaciones, liquidación de recibos, pago electrónico).
- Soporte y gestión para garantizar el acceso de los usuarios de la comunidad Universitaria a los servicios ofrecidos por el SIA (gestión de usuarios de Universitas y portales).

GESTIÓN DE APOYO ACADÉMICO ADMINISTRATIVO

Apoyo y gestión académico – administrativa de las becas de posgrado “grado de honor” y otras becas o estímulos.

- **Logro:** Se realizó el acompañamiento académico y gestión del apoyo financiero de 149 estudiantes beneficiarios de la Beca de Posgrado “Grado de Honor” de 904 estudiantes de doctorado y maestría beneficiarios de becas de Colciencias (convocatorias de 2013 a 2018) y del Sistema General de Regalías (SGR). De igual forma, se apoyó a la Fundación Juan Pablo Gutiérrez Cáceres en el proceso de convocatoria 2019-2s de becas para maestrías, la cual tuvo un total de 13 beneficiarios.
- **Logro:** Depuración de la base de datos de los Becarios de Posgrados “Grado de Honor” desde 2016 hasta 2019, en dicho proceso se logró la identificación de recursos que deben ser reembolsados, por lo cual se inició el proceso de recuperación de cartera.
- **Logro:** Cierre del convenio 656 de 2013 de Colciencias de la Convocatoria 617 de 2013.
- **Logro:** En el marco de las Convocatoria Programa de Becas de Excelencia Doctoral del Bicentenario (SGR), se formuló el proyecto institucional para el primer corte en el que se presentaron 354 candidatos y se obtuvieron 93 de las 500 becas por un monto 20.234 millones de pesos. Se abrió la convocatoria para el segundo corte, contamos con 305 candidatos, y se está formulando el proyecto.
- **Logro:** Se formularon 11 proyectos en el marco de la convocatoria 7 -Formación de capital humano para las regiones a nivel de maestría- del SGR para sendos departamentos; así: Antioquia (por 4.566 M\$), Arauca (por 800 M\$), Bolívar (por 1600 M\$), Boyacá (por 1632 M\$), Chocó (por 7346 M\$), Córdoba (por 8364 M\$), Guainía (por 634 M\$), Quindío (por 1245 M\$), San Andrés (por 905 M\$), Tolima (por 4825 M\$) y Vaupés (por 3388 M\$); para un total de 35.305 millones de pesos. Estos proyectos se estructuraron en colaboración con la Universidad de Antioquia y están en evaluación en Minciencias.
- **Logro:** Se apoyó la suscripción de 21 contratos (para 74 estudiantes) entre las Facultades o Sedes de Presencia Nacional con Colciencias/Fiduprevisora, y se gestionó la solicitud de desembolso para 77 proyectos de apoyo a las tesis doctorales, en el marco de las Convocatorias Doctorados Nacionales y del SGR.

- **Logro:** Se suscribió un convenio con el Instituto de Desarrollo de Arauca (IDEAR) para financiar estudiantes de maestría de la Universidad Nacional de Colombia provenientes de dicho departamento.

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

- **Logro:** el 22 de octubre de 2019, fue aprobada la caracterización del proceso y, a partir de esa fecha, el proceso se denomina “Gestión Administrativa de Apoyo a la Formación”.
- **Logro:** consolidar y simplificar cinco (5) procesos que integraban el Macroproceso de Formación: i) Gestión de Programas Curriculares, ii) Admisiones, iii) Registro y Matrícula, iv) Gestión de la Actividad Académica y v) Apoyo a la Innovación Académica.
- **Logro:** Se elaboró la matriz DOFA y se revisaron los riesgos asociados al proceso.
- **Logro:** Se atendió la Auditoría externa realizada el 25 de noviembre de 2019, por la auditora jefe del grupo de Bureau Veritas, con resultado satisfactorio y sin hallazgo alguno.

La ruta a seguir es la implementación del nuevo proceso Gestión Administrativa de Apoyo a la Formación, lo cual implica una revisión de la documentación que lo soportará, así como, la estandarización, simplificación y/o eliminación de procedimientos, formatos, instructivos, etc. Para ello, se conformó un grupo de trabajo a nivel nacional, Sede y Facultad, quienes serán los responsables de dicha gestión, la cual iniciará a partir del mes de febrero de 2020.

OTRAS ACTIVIDADES

Durante el año 2019 sesionó aproximadamente cada 15 días el Grupo de Estudios Generales, que desarrolló una reflexión cuidadosa sobre la Formación Integral, objetivo central de la Universidad Nacional formulado en la Misión y Fines, en el PGD 2019-2021, en el Acuerdo 033 de 2007, la norma académica de la Universidad y en diversas intervenciones de la Rectoría. En las distintas intervenciones que se hicieron en el Grupo, se determinaron las razones que exigen un replanteamiento del Componente de Fundamentación definido en el Acuerdo mencionado; se expusieron y analizaron distintas propuestas de fundamentación coherentes con las directrices de contextualización y formación de actitudes, así como las implicaciones que se derivarían de asumir esas directrices, y se hicieron recomendaciones sobre temas como estrategias pedagógicas, evaluación y cambio curricular.

La Dirección Nacional de Personal Académico, con el apoyo de la Vicerrectoría Académica y del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje, ha trabajado en la elaboración de una propuesta de modificación del Acuerdo 023 de 2008. La propuesta ha sido discutida en dos sesiones de Comité y ha sido enviada a la Dirección Jurídica Nacional para su estudio.

La Vicerrectoría Académica, junto con las Direcciones Jurídica y de Planeación y la Gerencia, y contando con el apoyo de sus Direcciones de Información Académica y de Admisiones, ha acompañado las conversaciones entre la Universidad Nacional con el

Ministerio de Educación Nacional sobre la participación de la Universidad en el programa acceso, permanencia y graduación en Educación Superior “Generación E”. También ha participado en la revisión del Acuerdo por el cual se actualiza el Modelo de Acreditación de Alta Calidad para el país. El Vicerrector hace parte, como delegado de la Universidad Nacional, del Consejo de Evaluación y Acreditación Internacional, CEAI, asociado a la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, UDUAL.

ANEXOS

Vicerrectoría Académica

Anexo 1. Informe presentado al Consejo Académico sobre las actividades realizadas por el grupo de Estudios Generales en el año 2019

Dirección Nacional de Programas Curriculares de Pregrado

Anexo 2. 2019 Acreditación pregrado

Anexo 3. Relación de los premiados en la calidad por el Ministerio de Educación Nacional de 2019 (corresponden a los mejores de 2018 microdato). Resolución 012413 26 NOV 2019.

Anexo (PENDIENTE POR REPORTAR).*

Anexo 4. Resultados obtenidos por la Universidad en los Exámenes de Calidad de la Educación Superior ECAES por sede y programa, 2019

Anexo 5. Número de estudiantes evaluados en los ECAES en la Universidad Nacional de Colombia por sede y programa.

Anexo 6. Comparación de puntajes y desviación estándar en ECAES, por sede y programa.

**Aún no se cuenta con la información de los resultados institucionales Saber Pro 2019, éstos serán publicados por el ICFES el próximo 22 de febrero, por esta razón hasta esta fecha podremos reportar los datos oficiales.*

Anexo 7. Soporte #1_ Construcción de reportes académicos PEAMA

Anexo 8. Soporte #2_ Base PEAMA

Anexo 9. Soporte # 3. Documento conceptualización PEAMA

Anexo 9.1. Soporte #3_Presentación conceptualización al PEAMA

Dirección Nacional de Programas Curriculares de Posgrado

Anexo 10. 2019 Programas y Acreditación Posgrado_28-01-2020

Anexo 11. Acreditación posgrado_país_SNIES_20-01-2019

Anexo 12. Becarios Grado de honor_2019

Anexo 13. Estados Académicos bec_Colciencias_2019-1s y 2019-2s
Anexo 14. Información reportes_prog_acreditación_28-01-2020

Dirección Nacional de Innovación Académica

Anexo 15. innovaP
Anexo 16. modeloI3P
Anexo 17. modeloProductora
Anexo 18. PlanDNIA2019-2021
Anexo 19. Evaluación Cuantitativa de Experiencias Significativas
Anexo 20. Informe Piloto Biología I3P-DNIA Enero 2020

Los anexos aquí señalados se encuentran en el drive, enlace:
<https://drive.google.com/drive/folders/1Fq6MTXND6708RnGuQRMYumUuAKgRpn8t>